

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRADOR
Y TALLERES

Puerta la Sierra, núm. 2

FRANQUEO
CONCERTADO

ANTORAL
Día 9.—Viernes.—Santa Apolonia, virgen, abogada de las muelas, y Santos Donato y Primo.
Día 10.—Sábado.—Santas Escolástica y Sotera y Stos. Silvano y Jacinto.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CAJELAR NUMERO 4
Dr. Méndez DENTISTA
COLOSIA, 1. SEGUNDO
Trabajos garantizados.—Perfección admirable.—Precios sin competencia.

La Nota de España

Juicios de la prensa y de los políticos

(POR TELEFONO)

Madrid, 8.—(varias horas).
He aquí el texto de la Nota contestación de España, entregada ayer al embajador alemán, príncipe de Ratibot.
"El señor ministro de Estado al señor embajador de Alemania.—Madrid, 6 de febrero de 1917.
Señor embajador.
Muy señor mío: El Gobierno de Su Majestad ha examinado detenidamente la nota cuya copia se ha servido entregar a V. A. S. el día 31 de enero último en la que se anuncia el propósito de declarar al Gobierno alemán de intención de cumplir desde el día siguiente todo tráfico marítimo sin otro aviso, y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, de Francia, de Italia y en el Mediterráneo oriental.
Y debe decir que su lectura le ha producido muy penosa impresión.
La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España, y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo y a que éste no se quebrante y merme con tal exceso en toda la extensión de las zonas en que el Gobierno imperial asegura que ha de apelar para conseguir su propósito a todas las armas y a prescribir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en su lucha naval.
Aun antes de predecir el Gobierno imperial de éstas, ha protestado el Gobierno de Su Majestad por no estimarlas bastantes para excusar el cumplimiento de las prescripciones del derecho marítimo internacional, pero llevado al método de fuerza que Alemania anuncia a un extremo inesperado y sin precedente, el Gobierno español teniendo en cuenta los dictados y las exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno imperial, tan serena como firmemente, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias que impone la presunción legítima de la ineludible responsabilidad contraída por el Gobierno imperial a causa, principalmente, de la pérdida de vidas que puede originar su actitud.
El Gobierno de Su Majestad funda su protesta en la afirmación de que, cerrar por completo el camino de ciertos mares, sustituyendo el derecho de captura inane en ocasiones por un presunto derecho de destrucción, en todo caso está fuera de los principios legales de la vida internacional; y sobre todo, y más que nada, de que extender el sentido de ese derecho a destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes de los súbditos de la nación neutral como España, es contrario a aquellos otros principios observados por las demás naciones, aun en los momentos de más violencia.
Y si el Gobierno alemán, como dice, confía en que el pueblo español y su Gobierno no se cierran a los razonamientos de su decisión y de su necesidad, esperando que cooperen por su parte a evitar más miserias y más sacrificios de vidas humanas, comprendiendo asimismo que el Gobierno español, al mismo tiempo, presta en el momento de su iniciativa y apoyo a todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada no puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional por el que, a pesar de los derechos de los neutrales y de su escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumben, se dificulte y hasta se impida el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.
El Gobierno de Su Majestad, firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno imperial sabrá una vez que el Gobierno español, al aceptar la amistad que unen a los dos países y encontrará dentro de las duras exigencias de la terrible guerra moderna medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en la defensa inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y a mantener la integridad de su soberanía, a fin de que no se interrumpa el curso de su existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyada en la razón y en el derecho.
Aproveché la oportunidad para reiterar a V. A. I. la seguridad de mi alta consideración.—Firmado.—A. Jimeno."

Comentarios de la Prensa
"EL IMPARCIAL"
"No ha defraudado las esperanzas de los que esperaban ver en la contestación de España a Alemania, dignidad de lenguaje y de concepto.
En la Nota, entregada por el señor Jimeno se restablece un concepto del derecho, en lo que se refiere a la ilegalidad de la guerra submarina.
La energía y discreción de este documento, han de ser aplaudidos por todos.
Al comentario público se entrega y sobre todo al de los beligerantes y neutrales, que han tenido siempre para la neutralidad española manifestaciones de respeto.
Legio dice: "La Nota española fué modificada en el Consejo del lunes. La redacción del domingo el ministro de Estado y el mismo día fué aprobada en el Consejo.
Se acordó, sin embargo, la modificación de unos dos verbos y de tres o cuatro adverbios, en la reunión celebrada el lunes."
"EL LIBERAL"
Después de elogiar el sentido y la redacción de la nota, escribe:
"Hay frases que merecen ser subrayadas y que muestran la firmeza del Gobierno.
Decir a Alemania que su determinación de torpedear los barcos sin previo aviso es ilegítima, merece el aplauso público, pero lo mejor es, sin duda, la afirmación que en ella se hace de que España, apoyada en la razón y en el derecho, confía en que Alemania renunciará a sus proyectos, para evitar que España tenga que tomar las medidas necesarias para la defensa de sus vidas e intereses.
Se nos dirá que la letra no es esta, precisamente, y es verdad; pero nadie dudará de que el sentido es el mismo.
No hay duda de que, envuelta en eufemismos diplomáticos, la Nota española contiene una advertencia enérgica para Alemania.
¿Sabrá entenderla el Gobierno de Berlín?
Así lo deseamos sinceramente, para bien de nuestra neutralidad."
"EL DEBATE"
"Se nos facilita a última hora la Nota contestación a Alemania.
Nos parece oportuno decir, sin perjuicio de exponer nuestro criterio definitivo como consecuencia de una lectura más reposada, que nos parece muy bien, así como la expresión del deseo y aun el ofrecimiento del Gobierno de cooperar a que la paz se haga, así como la protesta que en la Nota se hace contra una situación internacional que perjudica gravemente a España y la esperanza que el Gobierno expresa de que en futuras negociaciones a las que se alude, al final del documento, Alemania amoniará los daños que a España ha de causar la actual situación.
Nada se dice en la Nota de los perjuicios causados por la actitud del otro grupo de beligerantes.
Algunas frases tienen un sentido poco claro.
Profetizamos sin embargo aplazar el comentario definitivo, elogiando benévolo al Gobierno, sin perjuicio de que examinemos detenidamente la Nota."

La contestación de España a Alemania.—Opiniones de políticos.
Los periodistas han interrogado a los políticos de altura pidiéndoles su opinión acerca de la contestación de España a los imperios centrales.
He aquí lo que han dicho algunos interrogados:
EL SEÑOR DATO
La Nota—ha dicho el ilustre jefe del partido conservador—es un acto de gobierno con relación a la política exterior y nuestra aprobación es completa, porque solo vemos en él al Gobierno que ante el extranjero representa a la nación.
EL SEÑOR BERGAMIN
Esperaba una cosa muy distinta, y me parece bien.
Quizá pudieran haberse empleado en la redacción otros verbos y otros adverbios; pero, en fin, repito que me parece bien.
D. MELQUIADES ALVAREZ
Me parece muy bien la Nota: suave en la forma, enérgica en el fondo y toda respetuosa; consagrando el derecho de captura, pero condenando el peligro que se quiere hacer correr a nuestros compatriotas contra todo derecho.
EL SEÑOR RODES
Me parece bien en los momentos actuales, pero la eficacia depende de la actitud que adopte el Gobierno.
EL SEÑOR LERROUX
Esperaba una Nota peor.
Sin considerarla como de la altura de la anterior, es suficiente para salvar nuestro decoro; pero se adquiere con ella un compromiso público al que está ligada la vida del Gobierno.
EL SEÑOR SENANTE
Me parece bien cuanto a la expresión de los anhelos de contribuir a la paz y afianzar y robustecer la amistad de España con todos los países y nuestra actitud de neutralidad.
Pero la protesta contra el bloqueo se debió haber hecho extensiva a las naciones que, como Inglaterra, han puesto cortapisas a nuestro comercio.
Respecto a la protesta por el empleo de los submarinos para el bloqueo, España menos que ninguna nación debe hacerla, porque los

submarinos son el único medio que puede tener para defender su extensión litoral.
EL Sr. ALCALA ZAMORA
La indicación de que no se interrumpirá el tráfico marítimo, si es una posición para negociar con Alemania está bien, pero no lo esaria como aliento a los tripulantes españoles para que salgan al encuentro de la muerte.
La conducta del Gobierno importará más que el texto de la Nota.
EL Sr. NAVARRO REVERTER
La Nota está bien dentro del especial matiz de todos los documentos diplomáticos.
En ese sentido es perfecta, y no puede acusarse de vaguedad.
EL Sr. PEREZ CABALLERO
Contiene la Nota una protesta digna y la afirmación de que la vida de España no puede depender de un "ukase" imperial.
EL SEÑOR GROIZARD
Me parece bien la Nota; pero además hay que tener en cuenta que ahora corresponde a todos prestar auxilio al Gobierno que es el que tiene la responsabilidad.
Lo que dice Romanones
El conde de Romanones se muestra muy satisfecho de la buena acogida que ha tenido la Nota contestación a la de los Imperios Centrales.
La Nota—dijo—ha sido lo que podía y debía ser.
Las responsabilidades de un documento de esta naturaleza son muy grandes y en su redacción se ha procedido en la mayor minuciosidad.
Tantas son las modificaciones que se introdujeron en la Nota, después de redactada, que llegó a decirle al ministro de Estado que no la volviera a leer.
Las Cortes no se cerrarán en esta semana ni en la próxima.
Una cosa es estar preparados para cerrarlas y otra que se haga.
Lo que dice el ministro de Estado
El ministro de Estado señor Jimeno, ha recibido muchas felicitaciones por el buen efecto que la Nota ha producido.
El señor Jimeno agradeció mucho las felicitaciones y dijo que hasta ahora ninguna nación neutral se ha adherido a la Nota de Wilson sobre el bloqueo.
Los republicanos americanos esperaban para contestar conocer la respuesta de España y a este efecto sus Gobiernos habían consultado con el Gobierno español.
He entregado al representante de los Estados Unidos—añadió el señor Jimeno—una Nota, contestación a la que el Gobierno norteamericano ha dirigido a los Estados neutrales.
Es una paradoja que los Estados Unidos, que se dirigieron a España y a otras naciones en favor de la paz lo hagan ahora otra vez en favor de la guerra.
Al concretar la Nota de España al representante de los Estados Unidos le he expresado en breves frases algunas consideraciones sobre nuestra situación geográfica y otras de orden histórico.
Estoy satisfecho de la acogida que la opinión ha dispensado a la Nota.
En estas circunstancias, el apoyo que el Gobierno ha encontrado en los periódicos y los juicios de éstos sobre el bloqueo, tienen gran eficacia, pues la prensa ha sancionado la actuación del Gobierno y éste ante el extranjero aparece fortalecido por la opinión nacional.
El Corresponsal.

Ecos de sociedad
Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Pedro Portilla, que procedente de Madrid se encuentra por unos días entre nosotros.
También ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo don Federico Abascal.
Ha obtenido el título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Valladolid el estudiante joven don Dionisio Mazorra, hijo de nuestro querido amigo don Antonio, a quien muy sinceramente felicitamos.
Ha salido para la capital de Asturias, donde pasará una temporada, la bella y distinguida señorita Paz F. Campa y Recalde, hija del señor presidente de esta Audiencia.
Se da lectura de un oficio del Circulo Mercantil manifestando que por desconocer las condiciones de nuestro puerto no se admitían pasaje y carga por los consignatarios de Nueva York.
El señor García manifiesta que los trasatlánticos van a todas partes donde tienen pasaje y carga y que en la ocasión a que se refiere apenas traía el barco nada para Santander.
El señor González recuerda que ya se está tratando de hacer una guía del puerto que sirva de propaganda comercial.
El señor presidente manifiesta que es lamentable se hayan tomado en consideración por algunos tales denuncias, suponiendo que carecen de méritos para el desembarque, pues el consignatario a que se refieren ha sido antes capitán y conoce perfectamente este puerto, que ha frecuentado durante su carrera.
La Jefatura de Obras públicas

acuerda que se haga la recepción del embarcadero de Pedreña.
Son aprobadas las cuentas del mes de diciembre.
El alcalde de Rivamontán al Mar denuncia que en el sitio de la Canal existen aguas estancadas que se descomponen durante el verano y constituyen un peligro para la salud pública.
Pasa a informe de la Dirección facultativa.
El señor Ruiz ruega que en la admisión de obreros que quedaron cesantes se tenga en cuenta la antigüedad en los trabajos de la Junta.
El señor ingeniero dice que así lo hará, pues solo en un caso excepcional no lo ha tenido en cuenta.
El señor Gómez pide que la Junta se adhiera en la forma que se lo permitan sus recursos al proyecto de monumento que al Ayuntamiento piensa erigir al ilustre montañés don Antonio de la Huesa.
Se toma en consideración.
El señor Grinda manifiesta que es a la última junta a que asiste por haber sido trasladado a Madrid, da las gracias a todos por su cooperación y se ofrece incondicionalmente para servir los intereses de Santander en cualquier parte donde se halle.
A petición del señor García (don Francisco), se hace constar en acta el sentimiento de la Junta por la ausencia del señor Grinda.
Se adhieren los señores González, Ruiz y Odrizola, que elogian la labor del señor Grinda, que deja, entre otras cosas terminados los proyectos de los trozos tercero y cuarto de Malliño.
Y se levantó la sesión.

El señor Gullón y los periodistas
Un almuerzo
Los periodistas que habitualmente hacen información en el Gobierno civil organizaron un almuerzo en honor del gobernador don Alonso Gullón como medio de testimoniarse su agradecimiento por las continuas deferencias que de él reciben.
Tan pronto como la idea se hizo pública se asociaron a ella otros elementos de las respectivas Redacciones.
El almuerzo tuvo lugar ayer, a la una de la tarde, en el acreditado restaurant Royal.
Con el señor Gullón se sentaron a la mesa los señores Lasso de la Vega, gerente de "El Cantábrico"; Barrio y Bravo, Martínez Segura (don José) y Beraza, redactores del mismo periódico; Aguirre y Angulo de "El Diario Montañés"; Pacheco (don César y don Arturo), corresponsales de "La Gaceta del Norte" y "Prensa Asociada"; Ruado, Revuelta, González Sierra, Quintana (Samuel) y Cuevas de "El Pueblo Cantábrico"; el director de LA ATALAYA y los señores Córdoba, Espinosa, Río y Serva, redactores.
En el almuerzo, admirablemente servido, reinó la mayor animación y cordialidad.
El señor Gullón obsequió a los conmensales con unos magníficos habanos.

La cuestión del carbón
El señor Dóriga, oficial del Gobierno civil y secretario de la Junta Provincial de Subsistencias, que comisionado por esta, marchó hace dos días a Oviedo, para ultimarlo con "La Patronal" los detalles relativos a los pedidos hechos por esta Junta, para atender a las necesidades de la provincia, celebró ayer una conferencia con el señor gobernador, dándole cuenta del resultado de sus trabajos.
El señor López Dóriga comunicó al señor Gullón que ayer había celebrado una conferencia con "La Patronal" ultimando el servicio para atender al abastecimiento de carbón, de esta provincia, al precio de tasa.
También comunicó el señor López Dóriga que en aquella conferencia se había acordado nombrar representante en esta capital de "La Patronal" a don Manuel Prieto Lavín, el cual tendrá un depósito de carbón para atender de momento a los pedidos de los vendedores al detalle.

Cursillo de conferencias
Hay comenzará en Valladolid un cursillo de siete conferencias, organizado por el Ateneo de dicha ciudad, en el que tomarán parte eminentes literatos de diversas provincias.
Las conferencias se celebrarán en el Teatro Lope y serán inauguradas mañana por don Ramón del Valle Inclán.
La segunda conferencia, que tendrá lugar el lunes, está a cargo de nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Ramón de Solano y Polanco, que saldrá hoy para Valladolid, con objeto de asistir a la inauguración del cursillo.
En días sucesivos seguirán otras conferencias del señor Armenteros, don Emilia Pardo Bazán y otros literatos de primera fila.

La Asociación de empleados de ferrocarriles
El día 10 del corriente mes celebrará la Zona de Santander de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España el 29 aniversario de su fundación reuniéndose en fraternal banquete que tendrá lugar el dicho día en el acreditado restaurant "Cantábrico".
Para ese banquete, al que están invitadas todas las autoridades, se han recibido ya valiosos obsequios de distintos comerciantes e industriales. Don Paulino García del Moral ha prometido enviar el vino y los liciores.
La Asociación referida, de la que es presidente honorario S. M. el Rey, tiene carácter puramente benéfico y su importancia es muy grande como lo demuestra el número de socios que pertenecen a ella y que en la actualidad asciende a 35.682, de los que corresponden a la Zona de Santander 787 empleados en las líneas ferroviarias desde Monzón de Campos a Santander y ramal y minas de Baruelo, ferrocarril Cantábrico, La Robla a Valmaseda, San Julián de Musques a Castro Urdiales y Astillero a Oñateña.
El capital social es de 10.500.000

pelotas y la Sociedad ha abonado hasta 31 de diciembre de 1915 10.824.477 pesetas por pensiones a jubilados, huérfanos y viudos.
El jefe del Estado y las más salientes personalidades españolas han dispensado su decidida protección a la benéfica Institución.
El 9 de mayo del pasado año inauguró esta casa social y a la inauguración asistieron S. M. el Rey, el presidente del Consejo, el señor conde de Romanones, los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación, directores de varias Compañías ferroviarias y personalidades de la política.
Los banquetes que la Asociación celebra anualmente en Madrid son presididos por los ministros de Fomento o presidentes del Consejo y en distintas ocasiones por el monarca, que varias veces ha hecho uso de la palabra para manifestar las simpatías que la Asociación le inspira.
En Santander es este el primer año que se celebra de un modo oficial la fiesta anual de la Asociación, con motivo de haberse modificado la organización fundándose Zonas en distintas circunscripciones, cabezas de línea.
La Junta de la Zona de Santander está formada del modo siguiente:
Presidente, don Vicente Carrillo; secretario don Ricardo Ustarán; vocales don Pedro Muñoz, don Isidro Feo, don Angel Obregón, don Nemesio Sáez, don Tomás Arce y don Enrique Polo.
Es probable que el día 10 y con motivo del acto que se celebra, se reciba de Madrid la bandera de la Asociación.
El acto revestirá gran solemnidad y servirá para estrechar los lazos entre los obreros y empleados de ferrocarriles.

Notas militares
Ascensos
Infantería.—Ascienden a comandantes, los capitanes del regimiento de Valencia, don Manuel López López y don Felipe Arzona Aguilera; y a capitán el primer teniente de dicho regimiento don Gregorio Villa Tolosa.
Señal Militar.—A médico primero, el segundo con destino en el regimiento de Valencia, don Julián Rodríguez López.
Carabineros.—A capitán, el primer teniente de la Comandancia de Santander, don Francisco Rollán Junquera, y a segundos de (E. R.), los sargentos don Manuel Espronceda Gurrea y don Francisco Ortega Barquero, también de esta Comandancia.
Guardia Civil.—A teniente coronel, el comandante segundo jefe de esta Comandancia, don Tomás Neila García.
Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares.—A archivero tercero, el oficial primero del Gobierno militar de Santander, don José Piñate de la Arca.
Ingreso
Se concede el ingreso en Carabineros, al primer teniente del regimiento de Andalucía, don Enrique Viala Rubio.

MOVIMIENTO MARITIMO
Movimiento de buques
Ayer entró en nuestro puerto el vapor "Cabo Silleiro", para Bilbao.
Saldo: "León XIII", para Bilbao.
Reconocimiento
Corresponde el reconocimiento reglamentario de los vapores pesqueros "La Herruca" y "Carmina".
Estado del tiempo
Semáforo: Este fojito, marejadilla del Noroeste.
Observatorio de San Sebastián: Viene una perturbación con vientos fuertes hacia el Norte.
Observatorio de Madrid: En Andalucía y Levante el tiempo continuará con lluvias del primer cuadrante.
El "Isle de Panay"
Ayer recibió la casa consignataria un telegrama en el que se confirma la noticia que dimos hace días de haberse declarado un incendio a bordo del vapor "Isle de Panay".
El accidente ocurrió el domingo último estando el vapor en Nueva York.
El incendio se declaró en la bodega número 4 y para sofocarle se inundó dicha bodega.
Con ayuda de los bomberos de aquel puerto se procede con gran actividad al achique, aunque gran parte de la mercancía que contenía aquella bodega ha sufrido deterioros de alguna importancia.

La función de la Prensa
Terminado anoche el plazo que se le concedió al abono para recoger sus localidades, desde hoy podrá disponer el público de las sobrantes, que no son muchas.
La función constituirá un acontecimiento artístico y será un éxito más para nuestra Asociación. El abono ha respondido, como suponíamos, a nuestra llamada, con tal unanimidad, que no ha quedado un solo palco disponible en la grulla, y son pocas las butacas que hoy saldrán a la venta.
Hay grandes deseos de ver "Los Galientes" y la ocasión es única. La Compañía Porrédón, dando una señalada muestra de deferencia a la Prensa, está montando la hermosísima comedia quinteriana exclusivamente para nuestra fiesta, y en la actual temporada no se darán más representaciones que la del sábado, a las seis y media. Por el entusiasmo con que ha sido acogido entre los comediantes de Pradera la producción de los hermanos Alvarez Quintero, y el cariño con que se están llevando los ensayos, puede prejugarse que Porrédón y los elementos a sus órdenes harán primores para realizar la gracia y el encanto que vertieron a manos llenas en su obra los aplaudidos autores sevillanos.
Como ya tenemos dicho, de la parte decorativa del Salón Pradera, se ha encargado el dueño de la acreditada casa de la Plazuela del Príncipe, señor Rebollo, quien convertirá el teatro en un artístico jardín, pues su buen gusto, mil veces probado y su reconocida esplendidez, son indiscutibles garantías de acierto.
Es de esperar que hoy se agoten las localidades que se pongan a la venta. Sirva esto de aviso a las muchas personas que nos han encargado billetes para la función de mañana.

El señor Gullón y los periodistas
Un almuerzo
Los periodistas que habitualmente hacen información en el Gobierno civil organizaron un almuerzo en honor del gobernador don Alonso Gullón como medio de testimoniarse su agradecimiento por las continuas deferencias que de él reciben.
Tan pronto como la idea se hizo pública se asociaron a ella otros elementos de las respectivas Redacciones.
El almuerzo tuvo lugar ayer, a la una de la tarde, en el acreditado restaurant Royal.
Con el señor Gullón se sentaron a la mesa los señores Lasso de la Vega, gerente de "El Cantábrico"; Barrio y Bravo, Martínez Segura (don José) y Beraza, redactores del mismo periódico; Aguirre y Angulo de "El Diario Montañés"; Pacheco (don César y don Arturo), corresponsales de "La Gaceta del Norte" y "Prensa Asociada"; Ruado, Revuelta, González Sierra, Quintana (Samuel) y Cuevas de "El Pueblo Cantábrico"; el director de LA ATALAYA y los señores Córdoba, Espinosa, Río y Serva, redactores.
En el almuerzo, admirablemente servido, reinó la mayor animación y cordialidad.
El señor Gullón obsequió a los conmensales con unos magníficos habanos.

La cuestión del carbón
El señor Dóriga, oficial del Gobierno civil y secretario de la Junta Provincial de Subsistencias, que comisionado por esta, marchó hace dos días a Oviedo, para ultimarlo con "La Patronal" los detalles relativos a los pedidos hechos por esta Junta, para atender a las necesidades de la provincia, celebró ayer una conferencia con el señor gobernador, dándole cuenta del resultado de sus trabajos.
El señor López Dóriga comunicó al señor Gullón que ayer había celebrado una conferencia con "La Patronal" ultimando el servicio para atender al abastecimiento de carbón, de esta provincia, al precio de tasa.
También comunicó el señor López Dóriga que en aquella conferencia se había acordado nombrar representante en esta capital de "La Patronal" a don Manuel Prieto Lavín, el cual tendrá un depósito de carbón para atender de momento a los pedidos de los vendedores al detalle.

Cursillo de conferencias
Hay comenzará en Valladolid un cursillo de siete conferencias, organizado por el Ateneo de dicha ciudad, en el que tomarán parte eminentes literatos de diversas provincias.
Las conferencias se celebrarán en el Teatro Lope y serán inauguradas mañana por don Ramón del Valle Inclán.
La segunda conferencia, que tendrá lugar el lunes, está a cargo de nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Ramón de Solano y Polanco, que saldrá hoy para Valladolid, con objeto de asistir a la inauguración del cursillo.
En días sucesivos seguirán otras conferencias del señor Armenteros, don Emilia Pardo Bazán y otros literatos de primera fila.

La Asociación de empleados de ferrocarriles
El día 10 del corriente mes celebrará la Zona de Santander de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España el 29 aniversario de su fundación reuniéndose en fraternal banquete que tendrá lugar el dicho día en el acreditado restaurant "Cantábrico".
Para ese banquete, al que están invitadas todas las autoridades, se han recibido ya valiosos obsequios de distintos comerciantes e industriales. Don Paulino García del Moral ha prometido enviar el vino y los liciores.
La Asociación referida, de la que es presidente honorario S. M. el Rey, tiene carácter puramente benéfico y su importancia es muy grande como lo demuestra el número de socios que pertenecen a ella y que en la actualidad asciende a 35.682, de los que corresponden a la Zona de Santander 787 empleados en las líneas ferroviarias desde Monzón de Campos a Santander y ramal y minas de Baruelo, ferrocarril Cantábrico, La Robla a Valmaseda, San Julián de Musques a Castro Urdiales y Astillero a Oñateña.
El capital social es de 10.500.000

El señor Gullón y los periodistas
Un almuerzo
Los periodistas que habitualmente hacen información en el Gobierno civil organizaron un almuerzo en honor del gobernador don Alonso Gullón como medio de testimoniarse su agradecimiento por las continuas deferencias que de él reciben.
Tan pronto como la idea se hizo pública se asociaron a ella otros elementos de las respectivas Redacciones.
El almuerzo tuvo lugar ayer, a la una de la tarde, en el acreditado restaurant Royal.
Con el señor Gullón se sentaron a la mesa los señores Lasso de la Vega, gerente de "El Cantábrico"; Barrio y Bravo, Martínez Segura (don José) y Beraza, redactores del mismo periódico; Aguirre y Angulo de "El Diario Montañés"; Pacheco (don César y don Arturo), corresponsales de "La Gaceta del Norte" y "Prensa Asociada"; Ruado, Revuelta, González Sierra, Quintana (Samuel) y Cuevas de "El Pueblo Cantábrico"; el director de LA ATALAYA y los señores Córdoba, Espinosa, Río y Serva, redactores.
En el almuerzo, admirablemente servido, reinó la mayor animación y cordialidad.
El señor Gullón obsequió a los conmensales con unos magníficos habanos.

La cuestión del carbón
El señor Dóriga, oficial del Gobierno civil y secretario de la Junta Provincial de Subsistencias, que comisionado por esta, marchó hace dos días a Oviedo, para ultimarlo con "La Patronal" los detalles relativos a los pedidos hechos por esta Junta, para atender a las necesidades de la provincia, celebró ayer una conferencia con el señor gobernador, dándole cuenta del resultado de sus trabajos.
El señor López Dóriga comunicó al señor Gullón que ayer había celebrado una conferencia con "La Patronal" ultimando el servicio para atender al abastecimiento de carbón, de esta provincia, al precio de tasa.
También comunicó el señor López Dóriga que en aquella conferencia se había acordado nombrar representante en esta capital de "La Patronal" a don Manuel Prieto Lavín, el cual tendrá un depósito de carbón para atender de momento a los pedidos de los vendedores al detalle.

Cursillo de conferencias
Hay comenzará en Valladolid un cursillo de siete conferencias, organizado por el Ateneo de dicha ciudad, en el que tomarán parte eminentes literatos de diversas provincias.
Las conferencias se celebrarán en el Teatro Lope y serán inauguradas mañana por don Ramón del Valle Inclán.
La segunda conferencia, que tendrá lugar el lunes, está a cargo de nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Ramón de Solano y Polanco, que saldrá hoy para Valladolid, con objeto de asistir a la inauguración del cursillo.
En días sucesivos seguirán otras conferencias del señor Armenteros, don Emilia Pardo Bazán y otros literatos de primera fila.

Purgante ideal
Palmil-Jiménez
 Aceite de ricino
 dulce, fluido
 y aromático

Vacuna de ternera

Tubo de 3 vacunaciones. 150 pesetas
 Bombona de 50 idem. 14'00 "
 (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio farmacéutico, JIMÉNEZ
 Plaza de la Libertad.—Teléfono 33.

Tratamiento racional e higiénico
 DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL
Agaramil-Jiménez
 Producto vegetal
 a base de Agar-Agar

El impuesto de alcoholes
 El impuesto de Alcoholes se percibirá con arreglo a la ley de 1908, con las restantes variaciones.
 Aguardientes de alcohol y vino, 80 pesetas de impuesto en cada hectólitro; los restantes aguardientes y alcoholes neutros, 110 pesetas; alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.
 Las cervezas pagarán 7,50 pesetas por hectólitro.

Otros proyectos
 Igualmente queda autorizado el Gobierno para implantar los proyectos sobre tabacos; exención del impuesto de derechos reales a las Sociedades que explotan negocios fuera de España; reorganización de los servicios del Catastro, y liquidación de débitos de los Ayuntamientos y Diputaciones.

El Gobierno podrá conceder con carácter transitorio los medios que estimen convenientes los Ayuntamientos para organizar las Haciendas locales.

Dentro de los diez días siguientes a la primera reunión de las Cortes, el ministro deberá dar cuenta del uso que ha hecho de la autorización.

Reunión de jefes de minorías
 Apenas el señor Alba leyó el proyecto, se trasladó al despacho de ministros. llamando a los jefes de las minorías.

Acudieron los señores Ventosa, Bugallal, Maura, Domínguez Arévalo, a los cuales entregó un ejemplar del proyecto, consultándoles, según convinieron ayer, acerca de la reforma tributaria.

El señor Bugallal solicitó que en la ley de autorización se incluya el dictamen relativo a los funcionarios de Hacienda.

El señor Alba manifestó que no tendría inconveniente en acceder, pero que se necesitaba la conformidad de todas las minorías.

La Comisión de Presupuestos
 Mientras el señor Alba conferenciaba con los jefes de las minorías, se reunió la Comisión de Presupuestos, introduciendo modificaciones en el artículo primero del proyecto de autorizaciones respecto al tipo de tributación de los alcoholes rebajando de 80 a 70 en los alcoholes vínicos, conviniéndose en aplicar igual rebaja proporcional a los alcoholes neutros.

Los representantes de algunas minorías formularon observaciones de poca importancia.
Conferenciando
 El señor Cierva celebró una conferencia con el señor Alba.

Decía el señor Cierva que tenía la impresión de que la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios se suspendería mañana.

El señor Alba se mostraba satisfecho del patriotismo de las minorías.

Es inexacto que se hallen incluidos en el proyecto de autorizaciones extremos no acordados en la reunión de ayer.
 Después de la actitud demostrada hoy por los jefes de las minorías, espera el señor Alba que no encontrará en el salón grandes obstáculos la aprobación del proyecto.

Dice el ministro de Hacienda que está dispuesto a transigir prudentemente con los alcoholeros, siempre que los propósitos de éstos no sean eludir el pago de los tributos precisamente cuando esta industria es una de las beneficiadas por las circunstancias actuales.

Un naufragio
 Dicen de Palma que al Norte de Mallorca ha naufragado un velero italiano de 1.700 toneladas.
 Se ahogaron el capitán, el piloto, el contramaestre y siete marineros. Otros cinco se salvaron.

Embajador a Barcelona
 Dicen de Londres que el embajador de los Estados Unidos en Alemania piensa marchar a Barcelona, donde fijará su residencia.

Vapor francés torpedeado
 De San Sebastián dicen que un buque francés que procedía de Arcahon fué torpedeado por un submarino entre Arcahon y Bayona.
 Trece tripulantes, extenuadísimos, han llegado en un bote a San Sebastián.
 El capitán y el maquinista perecieron de frío.

LAS CORTES

SENADO
 Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor García Prieto.

El señor Burgos Mazo expone una interpelación sobre la construcción del Palacio de Justicia.

Justifica que los conservadores instalaran la Audiencia provisionalmente en el único edificio que había disponible.

Solicita una declaración concreta del Gobierno sobre sus propósitos en relación al clero rural y al estado de las negociaciones entabladas con el Vaticano.

El señor Alvarado sincera al Gobierno de los cargos que le ha di-

rigido el señor Burgos Mazo.
 Repite sus manifestaciones ya conocidas sobre el aumento de sueldos al clero rural.

Se entra en el orden del día.
 El señor Alvarado lee el proyecto de nueva demarcación territorial de juzgados y notarias.

También lee otro proyecto regulando la adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española, y otro creando tribunales para niños.

Discútese el proyecto de Código Minero.

El señor Bullón apoya un voto particular.

El conde de Romanones ruega a la Comisión que no rechace en bloque el voto, sino que incluya en el proyecto las ideas beneficiosas que el voto contenga.

El señor Ugarte censura al conde de Romanones por apoyar el voto en contra del dictamen.

El conde de Romanones le contesta en tono desabrido.

Se entabla entre ambos un vivo diálogo.

Rectifican y se suspende el debate, levantándose seguidamente la sesión.

CONGRESO
 Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

Varios diputados hacen distintos ruegos de escaso interés.

Se entra en el orden del día.
 Es aprobado definitivamente el proyecto de protección a las nuevas industrias.

El señor Alba sube a la tribuna y da lectura del proyecto de autorizaciones económicas.

Se pone a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Combate el dictamen el señor La Cierva.

Dice que no se opone a la discusión, pero que quiere que para ella se den las mayores garantías posibles.

Censura la rapidez con que se quiere aprobar un proyecto tan importante como este.

Anuncia que accederá a la aprobación inmediata si se concede autorización al Estado para construir los ferrocarriles directamente.

Explica lo ocurrido con la construcción de algunas líneas ferroviarias.

Hace notar que todos los ferrocarriles de España están construidos con capitales extranjeros por el desamparo en que se ha dejado al capital español.

Los buenos patriotas—dice—deben comprender la conveniencia de quitar los ferrocarriles de manos de los extranjeros.

Pide que se obligue a las Compañías ferroviarias a tener el material móvil que les impone la ley.

También pide la implantación del servicio de paquetes postales entre poblaciones de la Península.

Habla de la reversión al Estado de las líneas ferroviarias y se muestra contrario a la consignación de una fecha única, porque esto equivaldría a prorrogarla muchas veces y dificultaría la reducción de las tarifas.

El señor Cierva se muestra muy fatigado y ruega al presidente que le reserve la palabra para mañana; la Presidencia accede.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.



¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

sobre todos los demás?

- 1.º Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque no contienen ningún principio vegetal como licopodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos del Comité de Higiene.
- 2.º Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.
- 3.º Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojezes, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.
- 4.º Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor a que se contaminen.
- 5.º Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré a diario.

Se vende en Santander: Señoras Pérez del Molino y Compañía y señoras Villafraña y Calvo.

ha interrumpido el servicio de sus vapores, no solamente para las líneas del mar del Norte, sino también para las líneas de América.
 De Río Janeiro dicen que la Compañía "Comercio y Navegación" ha suspendido el servicio de navegación con Europa, ante la amenaza submarina.

Comunicado inglés
 He aquí el texto del parte oficial inglés de hoy:

Seguidamente a la presión continua ejercida por nuestras tropas, en las líneas enemigas de las dos orillas del Ancre, el enemigo se ha visto obligado a evacuar el pueblo de Graucourt, que ha quedado en nuestro poder, así como también los trabajos de defensa de los alrededores del citado pueblo.

Los alemanes han sufrido enormes bajas en el transcurso de los combates habidos en esta región.

Un golpe de mano iniciado con gran ímpetu por los alemanes en Guedecourt fracasó por el fuego insistente de nuestras ametralladoras.

Hemos penetrado en las trincheras enemigas de La Basee, donde hemos matado un centenar de hombres, destruido numerosos abrigos y capturado bastantes prisioneros.

Se ha registrado gran actividad de ambas artillerías en el Norte del Somme, cerca de Courcellette, Armentières e Iprés.

Hemos verificado con gran eficacia varios tiros de contrabaterías en diferentes puntos del frente.

Comunicado alemán
 Desde Berlín transmiten el siguiente comunicado alemán:

Frente occidental. (Ejército del príncipe Albrecht de Wutemberg).
 —En el arco de Iprés hubo por la tarde viva actividad de la artillería.

En el arco de Wischaete una gran explosión ha destruido parte de una bóveda minada ocupada por los ingleses.

Una escuadrilla aérea inglesa arrojó bombas sobre Brujas, y además de destruir una casa mató en una escuela a 10 niños y una mujer belga, haciendo a dos adultos.

Las bombas no causaron daños en las obras militares.

Ejército del príncipe Ruprecht.
 —A ambos lados del canal de La Basee, en el Ancre y en Buchavesnes aumentó la actividad de la lucha de artillería en relación con los días anteriores.

Después de media noche, los ingleses atacaron nuestras posiciones al Norte del Ancre. Al principio obtuvieron ventajas, pero luego fueron rechazados por medio de contraataques.

Ejército del príncipe heredero de Alemania).—En el valle del Aisne, cerca de Boucois, nuestros exploradores obtuvieron algunos éxitos, cogiendo prisioneros.

Frente oriental. (Ejército del príncipe Leopoldo).—En Kisselím hubo un avance de nuestras tropas exploradoras con éxito.

El barco se hundió en nueve minutos.
 La tripulación estaba formada por 138 hombres.
 Conducía 32 pasajeros.
 Percieron ahogados 28 de aquellos y trece pasajeros.

Algunos de los tripulantes salvados están heridos.

A bordo de dicho barco viajaban varios súbditos norteamericanos.
 El "California" desplazaba ocho mil seiscientos sesenta y seis toneladas.

El empréstito argentino
 Noticias de Buenos Aires dicen que los banqueros yanquis han retirado los ofrecimientos que habían hecho al Gobierno argentino para cubrir el empréstito argentino proyectado, y además exigirán el pago de Obligaciones que cumplen en corto término.

Esta noticia ha causado en la república Argentina gran impresión.

Estas Obligaciones importan diez y ocho millones de dólares.

La actitud de los banqueros yanquis parece ser que se funda en las esvasivas de la Argentina para no adherirse a la Nota del Presidente Wilson.

El embajador yanqui en Berlín, detenido.
 Telegrafían de Copenhague que el ministro yanqui en Berlín dice que los alemanes le retienen con el personal de la Embajada hasta conocer la suerte que pueda correr el embajador de Alemania en Washington conde de Bernstod y las tripulaciones de los barcos alemanes internadas en los Estados Unidos.

Comunicado francés de la noche
 Dice así:
 Luchas de artillería al Sur del Somme, en la región de Deriecourt y Soissons.

Los franceses dieron un golpe de mano en el Argona, penetrando en las trincheras alemanas, cogiendo 20 prisioneros.

Los aparatos alemanes bombardearon Port-Saint-Vicent, matando a cuatro personas e hiriendo a otras cinco.

Comunicado alemán
 Dice lo siguiente:
 En el Somme, en el pueblo de Saily hay luchas parciales.

LOS MAS FINOS DULCES, PARA bodas, bautizos, lanchas, confitería RAMOS SAN FRANCISCO 27.

MAÍZ PLATA
 Para pedidos BONIFACIO ALONSO (sucesor de Barquín Alonso), Muelle, 20.

† **La Propicia** Agencia de **POMPAS FUNEBRES**
CEFERINO SAN MARTIN
 Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.—Precios módicos.—Servicio permanente.
 Alameda Primera, nú. 23.—Teléfono 451.—SANTANDE

TOS Y RESFRIADOS
 Los resfriados continuos destruyen la naturaleza más fuerte y finalmente acaban en pulmonía, bronquitis o hasta en tuberculosis.
 La Emulsión Scott cura el resfriado más fuerte y evita consecuencias peligrosas.
 Alivia toses pertinaces en poco tiempo, mientras cicatriza los tejidos inflamados y fortifica los pulmones.
 La tos y los resfriados de los niños se atajan en seguida tratándolos con la Emulsión Scott y hasta la toserferina cede a este tratamiento.
 Pidase la legítima

EMULSION SCOTT
 Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.
Bragueros
 Talleres para la construcción de bragueros, piernas artificiales, castrostrillos, mulotas y fajas ventrales. OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA
 GARCIA (óptico)
 San Francisco, número 15
OSTRAS HIGIENICAS
 DE LA
Compañía Ostrícola de Santander
 DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN
 0,50; 0,75; 1; 1,25 y 1,75 docena
 Depósito: IDEAL DRINK, Muelle 8, Tel. 652

SERVICIO DE CABOTAJE
 POR LA
Compañía Trasmediterránea
 Esta nueva Empresa anuncia la salida de Barcelona, el día 10 de febrero, de su vapor
"S. GINER"
 en servicio de cabotaje y es esperado en este puerto hacia el 24 del corriente.
 Admitirá carga para los puertos de Bilbao, Gijón, Gonaña, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.
 Para informes a sus consignatarios: señores Dóriga y Casuso, Paseo de Pereda, 32.—Teléfono 685.
HABAS SEVILLANAS
 Especialidad en toda clase de SEMILLAS de Hortalizas, Flores y Forrajes.
MUELLE, 9.—SANTANDE
Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander
 Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la Ley de 29 de junio de 1880.
 Las imposiciones de CAJA DE AHORROS devengan tres y medio por ciento de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.000 en adelante.
 Se hacen préstamos con garantía de ropas, muebles y alhajas, sobre garantía personal, sueldos, jornales y pensiones.

Diestro y Rodríguez
 Afinación y reparación de pianos, armonios y aparatos neumáticos.
 Talleres: Ruamayor, 15, bajo
MASAJISTA Y OALLISTA
 Gabinetes para Masaje y especialidades de los pies
Manuel Martínez
 SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
 Avisos a domicilio.—Teléfono 559.
F. PENAGOS
 Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid 16; y avisos, Antonio López, 15, teléfono número 674.
El Cantabrico
 Proprietario
Pedro Gómez Fernández
 Hernán Cortés, número 8
 Santander
 EL MEJOR DE LA POBLACION.
 Servicio a la carta y por cubiertos.
 Servicio especial para banquetes, bodas, lunch.
 Precios moderados.—Habituados Entrecot a la Bordonesa.



Vapores correos españoles
DE
Compañía Trasatlántica
Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 18, a las tres de la tarde. El día 19 de febrero saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII
Su capitán don Antonio Comellas.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA: Pesetas 256, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de embarque.
Para SANTIAGO DE CUBA: En combinación con el ferrocarril, 255 pesetas, 2,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ: 275 pesetas y 7,50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Cádiz, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria 275 pesetas y 7,50 de impuestos.

Línea del Rio de la Plata
Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último. El día 28 de febrero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde
Admitiendo pasaje con destino a Bahía para trasbordar en el

Reina Victoria Eugenia
(a la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata
El día 14 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

LEON XIII
Su capitán don Francisco Moret.

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera ordinaria CINCUENTA Y CINCO PESETAS (255) INCLUSO IMPUESTOS. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores de Angel Pérez y Compañía.—M. Ute, 36, Teléfono número 55.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casa Blanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Sociedad Hullera Española
Barcelona
CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Minas del Campo a Zamora y Orense, de Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Gardián por el almirantazgo portugués.

Carbones de vapor, Mequero para fraguas, Aglomeración para hornos siderúrgicos y domésticos.
Márganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Palayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Egoitia, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Eusebio Sureda.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

MANZANILLA ROMANA
"RÓMULO Y REMO"
SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA de la OBESIDAD
MEDICACION NATURALISTA

para OJEN tazas: UNA PESETA
para DIEZ tazas: DIEZ CENTIMOS

Fijas en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.
Representante General para España:
A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ
Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

Agendas Baily-Bailliére para 1917

Agenda de Butele CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,10, 1,05, 2,20 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Sociones especiales para hacer visitas; soñes útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin tener a que so olvidar los múltiples asuntos en que se do a travé de la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,10 ptas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma. PRECIOS EN MADRID De dos días en planis... 1,50 ptas. De un día en planis... 2,00 De un día en planis... 2,00 De un día en planis... 2,50 De un día en planis... 2,50 más	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los traslados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 ptas. De un día en planis... 5,00 Provincias, 0,50 más.
--	--	---	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

La Higiénica
AGUA VEJETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal.—Madrid.
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma ARROYO.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados
La Coruña y su provincia.
Castilla la Vieja y Extremadura.
PRECIO DE CADA ALBUM
En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Baily-Bailliére.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

VINOS DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, reumas digestivos, anemia, falta, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, Leda, 12, Madrid.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

MILES DE OJOS certifiican que a los tres días de usar el

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarras gástricos, etc., etc.

Recháense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C.ª**—Barcelona
PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Compañía de Seguros
Esta importante y acreditada Compañía de Seguros, domiciliada en Madrid, necesita en esta provincia Agentes productores para los Ramos de Incendios y Accidentes. Ofrece buenas comisiones y además se concederá sueldo a profesionales que puedan aportar negocio constante.
Dirigirse por escrito a T. La Prensa, Agencia de Anuncios, calle del Carmen, 18.—Madrid.

Maíz plata superior
y garbanzos. Para compra de partida dirigirse a don Manuel Aroca, Aroca de Botín, número 2, Santander.

ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

VERSOS DEL MAR Y DE LOS VÍRGENES
por **José del Río Sainz**
PRECIO: TRES PESETAS
De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

La Atalaya
Corresponsable en todos los puntos de la provincia de Santander.

Vapores correos españoles
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª

Servicio de gran lujo y rápido para Habana
A fines del mes de febrero saldrá de Coruña directamente para **HABANA**
el nuevo y hermoso vapor español **INFANTA ISABEL**
de 16.500 toneladas y 8.000 caballos de fuerza.
Solo admite pasajeros de lujo, primera de primera y primera de segunda. Hay camarotes de gran lujo para familias, e individuales.
Para solicitar pasaje dirigirse al agente general en el Norte, **FRANCISCO GARCIA**
Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono 335.—SANTANDER

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el ampacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander a las 8'45, para llegar a Madrid a las 21'45.
Salida de Madrid a las 8'45, para 3 Mejer a Santander a las 20'14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Salidas de Santander a las 11'27, para llegar a Madrid a las 8'10.
Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 3'35, para llegar a Madrid a las 5'50.
Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BARCELONA
Trenes tranvías.—Salidas de Santander a las 12'30, para llegar a Barcelona a las 14'15.
Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 18'10.

SANTANDER-BILBAO
Salida de Santander a Bilbao, a las 8'15, 14' y 18'45.
De Bilbao a Santander, a las 7'45, 13 y 18'30.

SANTANDER-MARRÓN
De Santander a Marrón, a las 17'35.
De Gijón a Santander, a las 7'14.
De Santander a Liérganes, a las 8'50, 12'15, 14'55, 18'45 y 19'40.
De Liérganes a Santander, a las 7'25, 8'55, 11'20, 14, 16'45 y 18'20.
De Santander al Astillero, a las 11'30.
Del Astillero a Santander a las 18'30.
Sea Castro Urdiales solo enlaza el que sale de Santander a las 16'45, y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 18'30.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 8,27 y 11'15 mañana, y 14'20 y 18'20 tarde.
Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 11'25 mañana y 14'26 y 18'25 tarde.

SANTANDER-LLANES
De Santander a Llanes, a las 8'20, 11'30, 14'30, 17'30, para llegar a Llanes a las 12'30, 15'30, 18'30 y 21'30.

Los dos primeros continúan a OVIEDO.
De Llanes a Santander, a las 5'50, 12'55 y 17'20 (correo), para llegar a Santander a las 11'8, 18'13 y 20'50.
Los dos últimos proceden de OVIEDO.

SANTANDER-CAJON DE LA NAVAL
Salidas de Santander a las 11'55, 14'50 y 19'15, para llegar a Cabesera de las Indias a las 13'25, 16'38 y 21'54.
Salidas de Cabesera a las 11, 13'25 y 17'5 para llegar a Santander a las 7'55, 15'23 y 18,48.

SANTANDER-TORRELAVEGA
(Jueves y domingos a días de festividad en Torrelavega).
Salida de Santander a las 7'50, para llegar a Torrelavega a las 8'15.
Salida de Torrelavega, a las 21'30, para llegar a Santander a las 12'30.

SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedrosa y Santander a las 8 y a las 9.
De Santander para Estrón y Pedrosa a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina:
Imposición y retirar valores asegurados y paquetes postales, de 9 a 12'30.
Idem certificados, de 9 a 12'30.
Idem Giro postal, de 9 a 12'30.
Pago de Giro, de 10 a 12.
Imposiciones Caja de Ahorros e integras (excepto los viernes), de 9 a 12.
Declaraciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 12.
Lista de apartados de 9 a 12'30 y de 10 a 12.
Reparto de domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Zamora, a las 10.
Correo de Bilbao, Liérganes y Pedrosa Llanes, a las 11'45.
Correo Asturias, Bilbao, Llanes y Ontaneda, a las 15'30.
Letras del Banco de España, de 10 a 12.
Letras de los bancos de España, de 10 a 12.